

Documento Posición Institucional

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			
Clave del Pp	I-004	Denominación del Pp	Fondo de Aportaciones para el para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
Unidad Administrativa		IMPLAN	
Responsable de esta Unidad		Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez	
Tipo de Evaluación		Evaluación Específica de Desempeño	
Ejercicio de la Evaluación	2023	Año del PAE de la Evaluación	2024

Comentarios Generales

A) Resultados de la Evaluación

De acuerdo con los términos establecidos por el CONEVAL y la normatividad vigente en materia de evaluación, se llevó a cabo la Evaluación Específica de Desempeño del FISM correspondiente al ejercicio fiscal 2023, obteniendo una **valoración final del 83.93%**. Esta evaluación analizó de forma integral el desempeño del fondo en cuatro dimensiones sustantivas:

- Contribución y destino de los recursos: 75%
- Gestión y operación del fondo: 75%
- Generación de información y rendición de cuentas: 75%
- Orientación y medición de resultados: sin calificación por falta de instrumentos.

Adicionalmente, se evaluaron dimensiones complementarias con los siguientes resultados:

- Análisis de población objetivo: 100%
- Análisis de cobertura: 100%
- Análisis de ejecución: 100%
- Análisis de percepción de la población beneficiaria: 75%

Estos resultados reflejan avances relevantes en la gestión del fondo, pero también identifican áreas de oportunidad en la sistematización de información, la transparencia, la rendición de cuentas y la necesidad de implementar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel municipal.

B) Proceso de Evaluación

La evaluación fue realizada por Grupo de Análisis y Planeación Social S.C., bajo un enfoque metodológico mixto que incluyó revisión documental, análisis de registros administrativos y entrevistas con actores clave. Se aplicó una estructura evaluativa basada en evidencia, que permitió identificar fortalezas y debilidades, y emitir recomendaciones concretas para fortalecer la planeación, operación y seguimiento del fondo.

El análisis de gabinete realizado por el equipo de evaluadores consistió en la revisión del contexto en el que se ejecutan los servicios del FISM, así como un análisis del marco normativo que lo rige. Entre otras actividades, este análisis incluyó el acopio, la organización, la sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información públicos generados por las distintas entidades a nivel Federal, Estatal y Municipal.

Para la valoración de cada ítem, se establecieron ciertas características que, de cumplirse en su totalidad, alcanzaron un valor máximo de 4 puntos en cada reactivo, de manera que, la suma cuantitativa de los puntos alcanzados en cada uno de los ítems de cada tema determina la valoración de cada uno de ellos; así mismo, la sumatoria total de los temas abordados establece en general la valoración cuantitativa de la evaluación del fondo.

Instancia Evaluadora

- 1) El evaluador se mostró objetivo durante el desarrollo de la evaluación, principalmente en apego a los Términos de Referencia.
- 2) Dado el modelo de TdR, los resultados e informe final son congruentes derivado a la información proporcionada por el enlace institucional.
- 3) En el trascurso del proceso de evaluación el evaluador mostro apertura y dio seguimiento al ente evaluado del FISM.

Se recomienda a Grupo de Análisis y Planeación Social S.C., en procesos de evaluaciones del programas con recurso federal.

Compromisos Adoptados

El municipio de Bahía de Banderas, a través del IMPLAN, reconoce los hallazgos y recomendaciones derivadas de la evaluación, y manifiesta su compromiso con la mejora continua del programa mediante las siguientes acciones:

1. Integrar un documento integral del FISM que sistematice la planeación, ejecución y evaluación del fondo.
2. Diseñar e implementar una MIR municipal, alineada con las prioridades del municipio y los ODS.

3. Fortalecer la capacitación del personal, especialmente en teoría del cambio y evaluación de impacto.
4. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas, promoviendo la transparencia y actualización constante en plataformas oficiales.
5. Establecer mecanismos formales de actualización de diagnósticos y criterios de planeación, para responder de manera efectiva a las necesidades emergentes del municipio.
6. Evaluar la viabilidad de establecer esquemas de coinversión con otras fuentes de financiamiento público o privado, que amplíen el impacto de los recursos del FISM.

El municipio reafirma su compromiso con la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), asegurando que cada peso ejercido tenga impacto tangible en la calidad de vida de la población en situación de rezago.

Se emite el presente Posicionamiento Institucional con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, así como expresar de manifiesto nuestro compromiso de contribuir en la consolidación del ejercicio de Programas con valor público para los habitantes del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Bahía de Banderas, Nayarit, a 7 de marzo de 2025.

Atentamente



Lic. Elizabeth Pérez López
Enlace Institucional IMPLAN
para la evaluación del FISM ejercicio 2023
Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.